

El futuro de Chile comienza en la sala de clases



Asociación Chilena de Municipalidades: “Tenemos que asegurar que los colegios sean espacios seguros, el futuro de Chile comienza en la sala de clases”

En reunión con el Ministro de Educación, la Asociación abordó, entre otros, los desafíos que enfrenta el sistema educativo público con la violencia escolar y el impacto del proceso de traspaso hacia los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

La Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), representada por su Presidente, Gustavo Alessandri, se reunió hoy con el Ministro de Educación, Nicolás Cataldo, donde analizaron las problemáticas que atraviesa actualmente el sistema escolar público, debido especialmente a los episodios de violencia en los establecimientos y las consecuencias del proceso de transferencia a los SLEP.

Desde la ACHM se planteó la necesidad de abrir un diálogo permanente y formal entre el Ministerio de Educación y los municipios, con el fin de revisar colectivamente las políticas en curso, corregir aquellas que presentan dificultades y construir soluciones sostenibles que garanticen el derecho a una educación digna, segura y de calidad.

En la instancia, y en una carta entregada al ministro Cataldo y adherida por más de 50 municipios a lo largo del país, la ACHM expresó también su preocupación por temas como las brechas en infraestructura escolar; las dificultades asociadas al sistema de admisión escolar; la falta de transporte adecuado en zonas rurales y; la necesidad de revisar el Estatuto Docente, que no siempre se adapta a las realidades locales ni al contexto en que se ejerce la labor pedagógica.

“Tenemos que asegurar que los colegios sean espacios seguros, ya que hoy una madre, una tía o una abuela deja a un niño en la escuela sin la certeza de que estará protegido. La violencia que antes pasaba fuera, hoy también ocurre dentro, y eso no lo podemos permitir. Cada estudiante, docente y asistente merece sentirse protegido, porque el futuro de Chile comienza en la sala de clases”, señaló Gustavo Alessandri.

En tanto, el Ministro de Educación, Nicolás Cataldo, dijo que “quiero destacar que el mensaje principal que nos ha transmitido la Asociación Chilena de Municipalidades ha sido el de ponerse a disposición para enfrentar lo que hemos caracterizado como una crisis de la educación, que tiene distintas expresiones, reconociendo también sus avances y que es necesario colaborar. Es importante generar un trabajo colaborativo, sostenido y de voluntad compartida, que nos permita enfrentar juntos la crisis que atraviesa la educación pública en el país”.

“Es muy importante avanzar en temas que son fundamentales: convivencia, infraestructura y el sistema de admisión escolar. También, quiero destacar la buena disposición de los alcaldes y del Ministerio para construir una mejor educación pública”, agregó Karina Delfino, alcaldesa de Quinta Normal, quien también participó en la instancia.

En la reunión estuvieron presentes los alcaldes Gustavo Alessandri, junto a la Primera Vicepresidenta de la ACHM, Karina Delfino; la Vicepresidenta, Isabel Valenzuela; el

Presidente de AMUR, Jaime Escudero; y el Alcalde de El Tabo, Marco Antonio González.

¿RENUNCIO PIZARRO?

¡ Última Hora !

El hombre fuerte que estaba desde que asumió Tomas Vodánovic dejó este miércoles su cargo; las causas no se han hecho públicas.

Un hombre de confianza, quizás el único que destaca porque apagaba muchos “incendios”, hacia las conexiones con los directivos, solucionaba problemas antes que llegaran al alcalde, pero se fue...enojándose con muchos por dar solución a las directrices alcaldicias.

Carlos Alberto Pizarro Cabrera, llegó al cargo de Jefe de Gabinete de Vodánovic luego de cumplir similar función con la diputada Claudia Mix.

No se sabe si es renuncia, si se pidió su cargo o quizás pidió licencias médicas o buscara nuevos horizontes políticos, como incorporarse al Comando de Winter. Pronto se sabrá la verdadera causa de su alejamiento del cargo

CARLOS FERNANDEZ NOMINADO AL PREMIO LED



Cada año se entrega el Premio LED, organizado por Impulso Docente, en colaboración con Fundación Mustakis y El Mercurio, cuyo objetivo es premiar a 30 directores y directoras que destacan como

líderes educativos que, han logrado resultados y una gestión de excelencia educativa, que tiene trascendencia futura en estudiantes y futuros estudiantes que están en las prebásica.

El premio Led se resumen una frase: “Líderes educativos que transforman vidas”, que algunos docentes y apoderados del Liceo Nacional estimaron que cumple fehacientemente Carlos Fernández, quien se mantiene por 23 años como Director (desde su creación) de este establecimiento educacional ganando los concursos para mantenerse como tal.

Fernández se ha ganado el respeto de sus alumnos y docentes, por su estilo de manejar situaciones complejas y de tener un plan de estudios que puedan asimilar sus alumnos con las ayudas y reforzamiento cuando es necesario y que permitan en definitiva a sus alumnos entender y comprender las materias abordadas, destacando en las pruebas SIMCE y PAES.

Puede enorgullecerse de tener el más alto ingreso de alumnos a

la educación superior, tema que sin duda los apoderados y alumnos hoy lo reconocen tras años de esfuerzo en las aulas que los preparo para enfrentar desafíos, como el estudio en la universidad con la base necesaria para enfrentar el duro primer año.

Carlos Fernández López, postulante al Premio LED 2025 para Líderes educativos lo han nominado a la categoría "Aprendizajes base y resultados académicos", por los meritorios resultados de las pruebas SIMCE y PAES permitiendo que el 92% de sus estudiantes se mantenga en el sistema universitario, por ello la comunidad educativa y maipucinos que reconocen su labor deben marcar preferencias para apoyar dicha nominación deben ingresar al siguiente link: <https://premioled.vform.cl/> y votar este nominado:

Nombre: Carlos Fernández López

Mail: carlos.fernandez@edu.slepsantacorina.gob.cl

Establecimiento: Liceo Nacional de Maipú teléfono 2 3329 0255

Tipo establecimiento: Liceo científico humanista, RBD: 25770-2

Región: Metropolitana, Comuna: Maipú, establecimiento: Urbano

Sostenedor: Servicio de Educación Pública Santa Corina

Categoría para votar: Aprendizajes base y resultados académicos

LOS ARGUMENTOS DE LA POSTULACION:

Resultados de las pruebas SIMCE y PAES, ocupando los primeros lugares a nivel nacional en dichas mediciones, ingresando el 85% de sus estudiantes al Sistema de Educación Superior.

Destacan al postulante haber creado un Modelo creativo propio, con un estándar académico que se homologa con el sistema de

educación superior, permitiendo que el 92% de sus estudiantes se mantenga en el sistema universitario.

Finalmente recordar el link: <https://premioled.vform.cl/>

ACHM: Espacios educativos: la droga y el narcotráfico

Muchos espacios educativos están invadidos por la droga y el narcotráfico



Isabel Valenzuela, Vicepresidenta ACHM se refiere a pórticos detectores de metales en colegios: **“Muchos espacios educativos están invadidos por la droga, el narcotráfico, la violencia y las armas, representando un peligro”**

En el marco de la discusión del proyecto de ley que busca autorizar la instalación de pórticos detectores de metales en establecimientos educativos y recintos de salud, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) expresó su respaldo transversal a la iniciativa. La intervención estuvo a cargo de la alcaldesa de Colina, Isabel Valenzuela, quien representó a la entidad ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados.

Valenzuela destacó la urgencia de avanzar en la aprobación del proyecto, señalando que los municipios están llamados a garantizar entornos seguros para estudiantes y pacientes, pero actualmente se enfrentan a un escenario marcado por la presencia de violencia y armas. “Hoy, muchos espacios educativos están invadidos por la droga, el narcotráfico, la violencia y las armas, representando un peligro. La violencia en los colegios y los centros de salud es un fenómeno real y preocupante, y son los municipios los que tienen un rol insustituible en la implementación de medidas preventivas”, advirtió.

Desde la ACHM se plantearon tres condiciones clave para la adecuada implementación de la medida: otorgar habilitación legal para evitar sanciones a los municipios que adopten innovaciones dentro de sus competencias; establecer mecanismos de financiamiento, apoyo técnico y gradualidad; y generar protocolos estandarizados con supervisión ministerial y participación activa de las comunidades escolares y sanitarias.

La iniciativa, que no es de carácter obligatorio sino facultativo, fue valorada por los asistentes como parte de una política pública más amplia. En ese contexto, desde la ACHM también se propusieron acciones complementarias, como programas de salud mental escolar y comunitaria, formación docente en resolución de conflictos, protocolos de convivencia contruidos de forma participativa, inversión en infraestructura segura y trabajo colaborativo con padres y apoderados. Asimismo, se instó a crear un reglamento ministerial que estandarice los procedimientos y prevenga desigualdades entre establecimientos.

Durante la sesión, el alcalde de San Pedro de la Paz, Juan Pablo Spoerer, recordó la reciente balacera registrada en el colegio Nuevos Horizontes de su comuna. “Este hecho es una herida abierta para nuestra comunidad y no una excepción. Es una advertencia clara de que la violencia está cruzando los límites y entrando a nuestras escuelas”, afirmó.

“ORGULLOSOS DE SER DC” CUMPLE 2 OBJETIVOS



El colectivo “Orgullosos de ser DC” se reunió el miércoles 4 de junio actividad que se realiza cada mes según la carta de navegación acordada y extraordinariamente cuando lo amerite, todo con el principio

establecido en el número uno de sus postulados humanistas: ayudar a los militantes que pasan por momentos complicados y de paso el postulado N° 2: ayudar a crecer el PDC.



Con algo de preocupación y con algunos éxitos se llevó a cabo la reunión mensual de “orgullosos de ser DC, preocupados porque algunos de sus integrantes estaban resfriados, pero igual participaron por transmisión “en línea” por los mecanismos electrónico digital de esta nueva era; pero un tema que los alegra: lograr que dos personas firmaran la ficha de solicitud de incorporación a la Democracia Cristiana

Este es un compromiso establecido en el numeral 2 de nuestros postulados, dijo Arturo Madariaga, adquiriendo el ambicioso, pero no imposible, de incorporar al menos 10 nuevos militantes este mes, que permitan realizar una ceremonia de juramento y bienvenida-como era tradicional en el partido. Destacable, dijo Madariaga, estas solicitudes de ingreso cuando el Partido nada les puede aportar ideas de vida política, sacrificios y la colaboración para lograr objetivos, además de estar dispuestos a participar en charlas ideológicas que les permitan ser militantes con conocimiento de sus estatutos.

En todo caso, dijo Madariaga, la asistencia y participación fue importante, lográndose acuerdos muy concretos, que sin duda se traducirán en acciones que llamen la atención en un futuro cercano.

DIA DEL MEDIO AMBIENTE EN CUATRO ALAMOS



Este jueves 5 de junio se celebra el Día del Medio Ambiente, día creado por la ONU y en la Población Cuatro Álamos se celebrará con una plantación de un árbol nativo.

El Día Mundial del Medio Ambiente 2025 tiene como lema “Sin contaminación por plásticos” generando una constante lucha por mantener el planeta sin contaminación por plástico.

Ricardo Acuña y Edita Moreno con su organización verde, invitan a las personas que adhieren a esta celebración para este jueves 5 de junio a que los acompañen a plantar un árbol, con cuya acción se busca tener expectativas para un mejor vivir en el futuro, oxigenando de paso nuestra comuna para que los niños tengan un mundo mejor.

La plantación se realizará a las 12.00 horas en Las Acacias con Elizabeth Heisse. Villa 4 álamos.

GRUPO CANINO DE CARABINEROS

EN GIMNASIO BUERAS



Este jueves 5 de junio, a partir de las 11:00 horas, el Departamento Canino de Carabineros efectuará una presentación en el Gimnasio Bueras de Maipú, ubicado en 5 de abril 0700. Los policías guías

mostrarán el adiestramiento a que someten a diferentes razas que se utilizan para cuando están aptos para contener la delincuencia en diferentes ámbitos.

La Sección de Adiestramiento de Perros Policiales, que en un mes más cumplirá 69 años de existencia; en esta oportunidad realizará una presentación en Maipú donde se espera contar entre los asistentes dirigentes de juntas de vecinos, jardines infantiles, estudiantes de diferentes colegios de la comuna y vecinos que deseen concurrir al Gimnasio Bueras este jueves da poco antes de las 11 de la mañana en Gimnasio, hora en que se inicia la muestra del estado actual de la institución en este Grupo de Adiestramiento Canino.

Hasta la fecha son miles de perros que han recibido instrucción de adiestramiento que puedan prestar servicios a la Institución aptos para apoyar la función policial. Algunos para vigilar, otros para detener a delincuentes que huyen y algunas especialidades para detectar droga.

Esto será matizado con algunas habilidades que deben aprender en el adiestramiento que si bien es parte de la instrucción de manejo, sin duda asombraran con la inteligencia canina.

Para conocer en qué consiste este proceso de adiestramiento y los avances logrados con los cachorros hasta la edad en que están aptos para entrar en servicio, los guías de carabineros darán a conocer los diversos pasos de adiestramientos, con muestras en directo de lo que se puede lograr con diferentes razas y que luego pueden prestar servicio en terreno – reglamentariamente – hasta los 10 años y luego de esa fecha – donde pasan a retiro – es frecuente que se queden definitivamente con sus guías hasta su último día de vida..

Carabineros espera contar con todos los estamentos locales invitados y si llegan temprano, habrá cupo para quienes deseen participar de esta noble actividad donde los grandes actores son el mejor amigo del hombre: el perro.

5 CONDENAS EN CASO BASURA, ARISTA CERRO NAVIA

¡ Última Hora !

El exalcalde de Cerro Navia, Luis Plaza Sánchez, fue condenado a 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo; la inhabilidad perpetua de derecho político; inhabilidad temporal de ejercicio de cargos públicos por 5 años; y

multa de 10 % \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado. El ex alcalde señala que el firmaba los documentos luego de que al menos, 6 u 8 departamentos revisaran, por lo cual alega su

inocencia total del caso.

La causa se inició en 2011, con la denuncia por eventuales ilícitos ocurridos en la Municipalidad de Maipú entre 2009 y 2011, asociados a contratos para el retiro de desechos domiciliarios sólidos. Si bien la indagación surgió por hechos vinculados al retiro de basura, el avance en las diligencias reveló la existencia de ilícitos tales como contrataciones irregulares, adjudicaciones de contratos por diferentes servicios, además de pagos de honorarios por prestaciones ficticias.

La Fiscalía Metropolitana Occidente obtuvo hoy históricas condenas ante el Primer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Santiago en el marco del denominado Caso Basura-Arista Cerro Navia. Se trata de última de las investigaciones de este caso que se inició en 2011 por hechos irregulares ocurrido al interior de la Municipalidad de Maipú.

El juicio oral en la Arista Cerro Navia comenzó en diciembre de 2022 y fue llevada adelante por los Fiscales Rubén Salas y Rodrigo Moya. La acusación se refería a cinco hechos, todos vinculados a fraude al Fisco, relativos al pago de honorarios por servicios ficticios y a licitaciones irregulares.

El veredicto fue a conocer en diciembre de 2024, cuando el 1 TOP condenó a cinco personas por fraude al Fisco en carácter de reiterado, incluyendo a: el exalcalde de Cerro Navia, Luis Plaza; al exconcejal de Maipú y exfuncionario a honorarios de Cerro Navia, Carlos Richter; al exAdministrador Municipal de Cerro Navia (y exconcejal de Maipú), Marcelo Torres Ferrari; la ex Directora de la Secretaría de Planificación, Marcela Morales; y al exdirector de Desarrollo Comunitario de la comuna, Alberto Lastra. Todos fueron condenados por los delitos de fraude al fisco reiterado.

El exalcalde Plaza es la primera autoridad alcaldicia condenada en esta causa, mientras que Torres Ferrari ya había

sido condenado, en 2022, por cohecho y lavado de activos en la arista Maipú de este caso.

OTRAS CONDENAS DE LA ARISTA DEL CASO BASURA CERONAVIA

Carlos Richter, (exconcejal de Maipú y exfuncionario a honorarios de Cerro Navia):. 5 años de presidio menor en su grado máximo, más inhabilidad perpetua de derechos políticos, e inhabilidad de ejercicio para cargos públicos por 7 años y multa del 10% \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado.

Marcelo Torres (exadministrador Municipal de Cerro Navia): 5 años de presidio menor en su grado máximo, inhabilidad perpetua de derechos políticos, inhabilidad de ejercer cargos públicos temporal por 7 años, multa de 10% de lo defraudado, \$ 17.406.900 por fraude al Fisco reiterado.

Marcela Morales (exdirectora de la Secretaría de Planificación, Secpla): 4 años de presidio menor en su grado máximo; inhabilidad perpetua de derechos políticos, inhabilidad temporal para ejercicio de cargos públicos, multa del 10% \$ 15.962.000. Por fraude al Fisco reiterado.

Alberto Lastra(exdirector de Desarrollo Comunal, Dideco): 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo, inhabilidad perpetua derechos políticos, inhabilidad temporal para el ejercicio de cargos públicos por 3 años y un día; y multa de 10% \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado.

Luis Plaza Sánchez (ex Alcalde de Cerro Navia): 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo; la inhabilidad perpetua de derechos políticos; inhabilidad temporal de ejercicio de cargos públicos por 5 años y multa de 10 % \$ 1.444.444 por fraude al Fisco reiterado.

El Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén indicó que “estamos muy satisfechos de finalizar esta larga investigación, que ha cruzado tres administraciones de Fiscales Regionales, y que termina con una condena

ejemplificadora por tratarse de autoridades en ejercicio al momento de ocurrir los hechos". El Jefe Regional destacó que esta investigación involucró un esfuerzo enorme de recursos humanos y técnicos, incluyendo la realización de peritajes de diverso tipo y numerosa prueba documental.

INICIO DE LA CAUSA

La Causa Basura se inició en 2011, con la denuncia por eventuales ilícitos ocurridos al interior de la Municipalidad de Maipú entre 2009 y 2011, asociados a contratos para el retiro de desechos domiciliarios sólidos en dicha comuna.

Si bien la indagación surgió por hechos vinculados al retiro de basura por parte de la empresa KDM, -de ahí el nombre con que es conocida-, el avance en las diligencias reveló la existencia de otros ilícitos, tales como contrataciones irregulares, adjudicaciones de contratos por diferentes servicios, además de pagos de honorarios por servicios ficticios.

En 2018, las defensas de los imputados solicitan separar las investigaciones por incompetencia. Se establecen cuatro aristas en esta causa (una por cada por municipio y en Tribunales distintos).

Las labores investigativas, en tanto, fueron realizadas por una fuerza de tarea compuesta por funcionarios de la Brigada de Robos (BIR0) y la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (BRILAC) de la PDI.

ARISTA MAIPU

Concluyó en julio de 2022 con la condena del exconcejal de dicha comuna Marcelo Torres Ferrari por los delitos de cohecho y lavado de activos, dictándose penas de: tres años por lavado de activos; 300 días de reclusión menor por cohecho en grado

de consumado; siete años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, y una multa de \$186.500.000, correspondientes a los pagos que habría recibido de la empresa KDM para realizar gestiones favorables a dicha firma en la obtención de contratos.

ARISTAS COLINA Y ÑUÑO A

En las investigaciones en los municipios de Colina (por hechos ocurridos entre 2010 y 2015) y Ñuñoa (hechos de 2012), el Tribunal estimó que los ilícitos no estaban suficientemente acreditados por el Ministerio Público, siendo absueltos los acusados.

MESA DEL FOLKLORE DE MAIPU CUMPLE 7 AÑOS



Este domingo 8 de junio del presente año, la “Mesa del Folklore Comunal de Maipú” está de aniversario, cumple 7 años de vida y lo celebraran con una Gala en el Teatro Municipal de Maipú, actividad que contará

con la participación de todos sus conjuntos asociados e invitados especiales.

Son muchas las anécdotas, desafíos, encuentros folclóricos que ha llevado adelante la “Mesa del Folklore”, organización que

preside Manuel Arenas: la idea dice Arenas, es mantener vivo el folclor en la comunidad local, descubriendo talento y dando proyección a los desafíos que emprende cada conjunto a nivel comunal.

En esta oportunidad, además de los conjuntos que pertenecen a esta Mesa, se contará con la presencia del ballet Antumapú, de larga trayectoria nacional.

La jornada a efectuarse el domingo 8 de junio en el Teatro Municipal de Maipú, se inicia a las 15:30 horas.

Correr para sentirse bien



Señor Director:

Hoy, correr es más necesario que nunca. Tanto por salud física como salud mental. En tiempos donde el estrés, la ansiedad y el cansancio emocional se han vuelto parte de la rutina, movernos puede ser un acto de equilibrio y resistencia.

Este 5 de junio celebramos el Día Mundial del Running. Pero más allá de una efeméride deportiva, es una oportunidad para reivindicar el valor de correr sin cronómetro. No se trata de competir ni de llegar más lejos. Se trata de madres que corren al amanecer para tener un momento de calma, de personas mayores que siguen recorriendo la vereda como forma de vida,

de quienes corren para empezar de nuevo después de un mal día. Correr, para muchos, es un espacio de libertad, un reencuentro consigo mismos.

Estamos en un país que se mueve poco y se estresa mucho, necesitamos promover una cultura del movimiento más humana, menos exigente y más accesible. Correr no es solo para llegar más rápido, es para sentirse mejor. Y eso debería importarnos a todos.

Leonardo González

Country Manager ASICS Chile